Juzgado Primero Promiscuo de Familia del Circuito de Soledad
Palacio de Justicia – Primer Piso
Soledad- Atlántico

PROCESO	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE	ICBF – JULITZA OCHOA MANTILLA
DEMANDADO	LUIS ALBERTO SANTIAGO URUETA
RADICADO	08758 31 84 001 2019 00194 00

Informe secretarial: Señora jueza, a su despacho el proceso referenciado, en el cual se recibe informe pericial de genética forense, realizado a las partes por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Sírvase proveer.

Soledad, julio 26 de 2023

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Julio veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, y en aplicación de lo dispuesto en el inciso 2º del segundo numeral del artículo 386 del C.G.P., el Juzgado ordenará correr traslado de los resultados recibidos por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses a las partes por el término de tres (03) días.

RESUELVE

Primero: Córrase traslado por el término de tres (03) días a las partes, del Informe Pericial de Genética Forense, practicado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

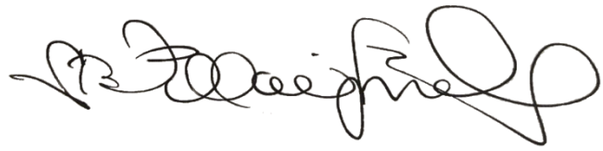

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SANCHEZ
Jueza

EC

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 04 de AGOSTO 2023
NOTIFICADO POR ESTADO N° 125 VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ